

PERFIL DE CARGO MEDICO ANESTESISTA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO.			
NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	UNIDAD DE TRABAJO / ESTABLECIMIENTO	HORAS
Médico Anestesiista	Jefe Servicio de Pabellón	Servicio de Pabellón Quirúrgico / Hospital San Juan de Dios de Los Andes	28 AP

2.- OBJETIVO O PROPÓSITO DEL CARGO.

Ejercer la Anestesiología en forma profesional entregando al paciente una atención acorde a sus requerimientos, de acuerdo a la evolución y desarrollo de la especialidad, adaptándose a los cambios epidemiológicos, a las necesidades del Servicio y al desarrollo de la tecnología. Desarrollar las acciones de anestesiología con responsabilidad y compromiso con la institución y los pacientes, con un sentido de integración al equipo de salud de los diversos estamentos que lo componen.

3.- FUNCIONES PRINCIPALES.

- Ejecutar su rol de médico especialista en anestesia de acuerdo a las políticas de salud nacionales, del servicio de salud Aconcagua y conforme a la cartera de servicios del Hospital San Juan de Dios de Los Andes con eficiencia, eficacia y preeminencia del bienestar del paciente.
- Constatar en forma periódica y sistemática el estado de los pacientes, de acuerdo a los protocolos establecidos.
- Utilizar efectivamente los recursos con que cuenta para trabajar, realizar su labor en forma eficiente y efectiva
- Colaborar con el Jefe de Unidad en el estudio de las necesidades de insumos y equipos de acuerdo con los programas asistenciales y proporcionar la información respectiva, para la elaboración de los programas anuales de adquisiciones.
- Otras que encomiende el superior jerárquico.

4.- REQUISITOS FORMALES.

4.1 Requisitos Generales del Cargo:

4.1.1 Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

4.1.2 No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley N° 18.575 que se señalan a continuación:

- Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua.
- Tener litigios pendientes con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento.
- Encontrarse condenado por crimen o simple delito.

4.2 Requisitos Valorados para el Cargo.

- Título Profesional de Médico Cirujano, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
- Especialidad en Anestesiología.
- Haber rendido y aprobado Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM).
- Los postulantes extranjeros deben contar con permanencia definitiva en Chile y la validación de su título en el país de acuerdo a la legislación vigente.

4.3 Se valorará de acuerdo al Perfil de cargo (requisitos deseables no excluyentes)

- Deseable Experiencia Profesional en el ámbito público o privado.
- Deseable Capacitaciones atingentes al cargo.

5.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGO:			
<ul style="list-style-type: none"> - Accidentes de Trabajo. - Posturas y fuerzas sostenidas. - Exposiciones a infecciones. 			
6.-PERFIL DE COMPETENCIAS			
6.1 Competencias Específicas: <ul style="list-style-type: none"> - Aceptación de Normas y Políticas. - Adaptación al Cambio. - Trabajo en Equipo. - Tolerancia al Estrés. 			
6.2. Competencias Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos adquiridos según malla curricular de su carrera profesional y especialidad en Anestesiología. - Conocimiento y aplicación de protocolos clínicos y administrativos. - Poseer habilidades y destrezas para realizar los procedimientos prioritarios que demanden sus funciones. - Conocimiento de normas sobre prevención y manejo de IAAS. 			
6.3. Competencias Transversales.			
Nombre Competencia	Nivel de Dominio Requerido		
	1	2	3
Aprendizaje Permanente: Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
	1	2	3
Comunicación Efectiva: Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y	Se expresa adecuadamente, transmitiendo y recibiendo los	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de

estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	mensajes de manera efectiva.	integral de ideas y emociones.	lograr una efectiva coordinación de acciones
	1	2	3
Orientación a Resultados de Excelencia: Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
	1	2	3
Orientación al Usuario: Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios
	1	2	3
Proactividad y Adaptación al Cambio: Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.
	1	2	3

<p>Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	<p>Participa y coopera en su equipo de trabajo, de acuerdo a lo que le es solicitado.</p>	<p>Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.</p>	<p>Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.</p>
<p>7.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:</p>			
<p>7.1 Supervisor directo: - Jefe de Pabellón Quirúrgico.</p> <p>7.2 Equipo de trabajo: - Funcionarios Unidad de Pabellón de estamentos Médico, Profesional, Técnico y Auxiliar.</p> <p>7.3 Usuarios internos: - Pacientes de la Unidad de Pabellón.</p> <p>7.4 Usuarios externos: - Funcionarios del Establecimiento, Usuarios de la Red Asistencial, Familiares, Organismos y/o entidades relacionadas con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua.</p> <p>7.5 Condiciones físicas. - Pabellón Central.</p>			
<p style="text-align: center;">Dr. Aldo Madariaga Alborno Subdirector Medico 2018</p>			